

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 24.-

DALCAHUE, 02 de enero del 2013.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 02.01.2013 hasta el día 31.01.2013, a los siguientes funcionarios:

1.- REGINA PATRICIA SOTO NAIL, DIRECTIVO GRADO 9° DE LA E.M.S: Realizar supervisión de obras en ejecución, asistencia a reuniones de trabajo en distinto sectores de la comuna, asistir a Capacitaciones, revisión de proyectos.. **Con un tope de 30 Hrs.**

2.- JOSE ABRAHAM HURTADO GUAQUIEL, AUXILIAR GRADO 15° DE LA E.M.S: Realización de turnos, conducción de otros vehículos municipales por reuniones. **Con un tope de 70 Hrs.**

Las Horas podrán ser con un recargo del 25% o 50%, de acuerdo a las necesidades del servicio y de la disponibilidad presupuestaria, las diferencias de horas serán considerada con descanso complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.

PALP/RPSN/RPSN/RCCC /pyoa.